Escuela Taller de Concepción
Carlos A. López y Mcal López
etcon@telesurf.com.py
Telefax: 0331 242638 / 243393
Concepción Paraguay

aecid

"ADQUISICIÓN DE UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA" PARA FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA TALLER DE CONCEPCION.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los doce dias del mes de abril del año dos mil doce, siendo a las 11:00hs., en el local de la Escuela Taller de Concepción sito en las calles Carlos Antonio López e/ Mcal. Estigarriba e/ Mcal. López; se inicia la reunión del COMITÉ DE RECEPCION – APERTURA Y EVALUACION, para la apertura de sobres Ofertas del llamado de **"Adquisición de útiles de escritorio, oficina y enseñanza"**, con la asistencia de las siguientes personas que integran el Comité: Lic. Maria Luz Coronel de Martinez - Jefe Departamento Administrativo/Municipalidad de Concepción, Arq. Doris O`Higgins B – Directora Escuela Taller de Concepción, Arq. Richard Moraga – Coordinador de Obras Escuela Taller de Concepción y Lic. Benita De León Toledo - Contadora Escuela Taller de Concepción. Se procede a la apertura de los sobres oferta.

1º OFERENTE

Sobre cerrado, oferta de **MARIA DORA LESME DE ESCOBAR** RUC **531144 - 6** conteniendo los siguientes documentos:

1) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
2) Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
3) Nota de presupuesto con un monto total de **Gs. 11.075.000 (Guaranies Once millones setenta y cinco mil)**
4) Fotocopia de C.I.
5) Fotocopia de RUC
6) Copia de Comprobante de Pago Patente Comercial
7) Fotocopia de Ultimo pago de IVA

2º OFERENTE

Oferta de **MARIA ANTONIA CUELLAR** RUC **2211306 - 1** conteniendo los siguientes documentos:

1) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
2) Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo

infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.

3) Nota de presupuesto con un monto total de **Gs. 11.105.800 (Guaranies Once millones ciento cinco mil ochocientos)**
4) Fotocopia de C.I.
5) Fotocopia de RUC
6) Copia de Comprobante de Pago Patente Comercial
7) Fotocopia de Ultimo pago de IVA

3º OFERENTE

Oferta de **CELSO FEDERICO CENTURION MIERES** RUC **2869795 - 2** conteniendo los siguientes documentos:

1) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
2) Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
3) Nota de presupuesto con un monto total de **Gs. 11.224.000 (Guaranies Once millones doscientos veinte y cuatro mil)**
4) Fotocopia de C.I.
5) Fotocopia de RUC
6) Copia de Comprobante de Pago Patente Comercial
7) Fotocopia de Ultimo pago de IVA

Con lo que se da por terminado el Acto, siendo las 11:45hs., firmando los presentes e integrantes del Comité de Recepción - Apertura – Evaluación de ofertas.

Lic. María Luz Coronel de Martinez
Jefe Departamento Administrativo
Municipalidad de Concepción

Arq. Doris O' Higgins B.
Directora
Escuela Taller de Concepción

Arq. Richard Moréga
Coordinador de Obras
Escuela Taller de Concepción

Lic. Benita De León Toledo
Contadora
Escuela Taller de Concepción